

Sabías que...

El Instituto Nacional Electoral cuenta con su

Documento de Seguridad Institucional

¿Cómo se integra?

La versión 6.0 del Documento de Seguridad Institucional está integrada por los Documentos de Seguridad presentados ante el Comité de Transparencia por los siguientes órganos del Instituto:

DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
SE	Secretaría Ejecutiva
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
OIC	Órgano Interno de Control



¿Cada cuánto se actualiza?

Derivado del avance de los órganos del INE en la elaboración o modificación de sus Documentos de Seguridad, la UTTYPDP actualiza de manera permanente el Documento.

[Da clic para consultar el Documento de Seguridad](#)



Recuerda que la protección de datos personales **es tarea de todas y todos** los que trabajamos en el Instituto.